

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

# CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Análisis especializado con base en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana

**Katherine Fernández Florencio**  
**Alexandra Viloría**  
Junio 2022



En República Dominicana la forma de gobierno democrático es representativa y equilibrada, en principio por un contrapeso entre los poderes del Estado y por la participación electoral de la ciudadanía.



En general, el modelo de representatividad tiene dificultades y presenta deficiencias debido, entre otros, a aspectos como el clientelismo y débil regulación en el financiamiento. Cuestiones que no son ajenas al sistema electoral dominicano.



Existen oportunidades para que las organizaciones de la sociedad civil refuercen los valores asociados a una cultura democrática, de manera que se invite a la población a profundizar en la idea de democracia y los principios que acarrea.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

# CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Análisis especializado con base en la Encuesta  
de Cultura Política y Cambio Climático en  
República Dominicana

En cooperación con:



# Contenido

Introducción.....	2
Ciudadanía y democracia.....	3
Apoyo y satisfacción con la democracia.....	5
Mecanismos de participación ciudadana y sus limitaciones desde la visión de dominicanos y dominicanas. ¿Predominan visiones cínicas o paternalistas?.....	7
Conclusiones.....	10
Referencias bibliográficas.....	11

## INTRODUCCIÓN

La democracia es un concepto complejo debido a que existen distintos modelos y los matices determinan la forma y características con que se define. Boutros (2003) resume la idea de democracia de la manera siguiente: “La democracia puede definirse en suma como un sistema político capaz de corregir sus propias disfunciones. Pero una auténtica democracia no puede limitarse en ningún caso a un simple entramado institucional, sino que debe plasmarse también en una cultura, un talante que propicie la tolerancia, el respeto por el prójimo, el pluralismo, el equilibrio y el diálogo entre las fuerzas constitutivas de la sociedad”. Es decir, la democracia implica que la sociedad comparta un marco de valores e ideas comunes que faciliten el respeto a los derechos individuales y la construcción de consensos y no meramente el cumplimiento formal de la celebración de unas elecciones como criterio definitivo del sistema.

Bajo la definición de un sistema político democrático se pueden concebir distintos modelos normativos con aportaciones y límites que implican una visión de democracia más allá de un concepto único y universal. Lo anterior lleva a que el análisis del sistema democrático con un modelo complejo y multinivel permite comprender mejor los problemas de la democracia “y por lo tanto más apta para acomodar y procesar institucionalmente los viejos y nuevos problemas de igualdad, pluralismo e inclusión de las sociedades contemporáneas” (Máiz, 2004). Los modelos normativos de democracia más reconocidos son la democracia representativa, la democracia participativa y la democracia deliberativa. Estos modelos son analizados y diferenciados por la naturaleza de las preferencias e intereses de los ciudadanos respecto al sistema político y el vínculo entre insumos y resultados en el sistema, la relación entre demandas y apoyos, por un lado, y decisiones y políticas, por otro, entre gobernados y gobernantes (Máiz, 2004).

En términos generales, la democracia representativa se basa en la idea de convertir los intereses y preferencias de la ciudadanía en decisiones políticas no de manera directa, sino a través de los representantes: ciudadanas y ciudadanos que son electos por la sociedad para participar en el ejercicio de gobierno común (INE e IJ-UNAM, 2020). Esta debe, como mínimo, 1) poseer información sobre los efectos y beneficios o perjuicios de las políticas públicas, 2) atribuir responsabilidades a los Gobiernos por su actuación, 3) disponer de instrumentos institucionales para castigar y recompensar a los Gobiernos y 4) poseer una sólida capacidad de acción colectiva para superar el déficit endémico en los anteriores aspectos (Máiz, 2004).

En cuanto a la democracia participativa, se fundamenta en que no hay que esperar a que haya elecciones para participar en la toma de decisiones de políticas ni es necesario el apoyo de los representantes electos. Dependiendo de cada país y cada sistema electoral, la democracia participativa puede hacerse de manera más o menos cotidiana. Esto surge como respuesta a los cuestionamientos y críticas a la capacidad de la democracia representativa de atender las demandas sociales. Entre los mecanismos de este modelo se encuentran 1) el referéndum, 2) el plebiscito, 3) el presupuesto participativo, 4) la revocatoria de mandato, 5)

la iniciativa popular y 6) la asamblea barrial o vecinal (INE e IJ-UNAM, 2020).

Por último, la democracia deliberativa se refiere al sistema en el que las decisiones se toman a partir de los debates públicos, argumentados y abiertos a una amplia participación ciudadana, en un intento por generar consenso. Este modelo utiliza elementos combinados de la representación y participación directa (INE e IJ-UNAM, 2020). En él las decisiones políticas deben ser el resultado de la discusión justa y razonable entre ciudadanos y ciudadanas. De acuerdo con la OECD (2020), en la democracia deliberativa participa una muestra representativa de la población a la que va dirigida la decisión, por lo tanto, implica grupos relativamente pequeños en relación con la población total. Además, busca mayor deliberación, es decir, que los participantes estén bien informados acerca del tema que será tratado y considerar sus distintas visiones antes de ejercer un juicio.

En República Dominicana la forma de gobierno democrático es representativa y en la formalidad es equilibrada por el contrapeso de los tres poderes del Estado: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial; los dos primeros liderados por actores elegidos mediante el voto universal, libre y secreto.

Sin embargo, el modelo de representatividad tiene dificultades que distorsionan la efectividad del mecanismo electoral que lo sustenta y presenta deficiencias, como 1) el déficit sistemático de información derivado de la opacidad estructural o estratégica de la desigualdad y la manipulación comunicativa; 2) el voto cautivo clientelar, en el que los partidos organizan redes clientelares y/o de corrupción para el intercambio de votos por favores o decisiones por dinero. Un exceso de intereses, valores y perspectivas que quedan apartados de la oferta política debido a los excluyentes costos de entrada, como los de campaña, y dificultades de financiación, así como la ausencia de mecanismos institucionales y estrategias que generen un “público atento” y una ciudadanía fuerte, que en modo alguno resulta un dato previo y “natural”, sino un resultado institucionalmente inducido (Máiz, 2004). El país no es ajeno a estas, tal y como indica el *Informe sobre calidad democrática en la República Dominicana* del PNUD (2019), que resalta la excesiva concentración de poder en el ejecutivo en detrimento de la ciudadanía, la falta de desarrollo institucional y participación de la ciudadanía, el clientelismo como forma de relacionamiento entre Estado y ciudadanía, el caudillismo o personalismo sobre la figura presidencial, la corrupción, las desigualdades sociales y un sistema de partido con debilidades importantes, como la falta de regularización de financiamiento de los partidos y las campañas electorales (Marsteintredet, 2018). Las situaciones mencionadas anteriormente dificultan la posibilidad de la consolidación democrática. De hecho, de 108 indicadores que mide el *Informe sobre calidad democrática en la República Dominicana*, el 48 % son deficitarios, 32 % aceptable y solo el 20 % satisfactorio. Estos resultados evidencian un problema real en la materia y la necesidad urgente de atenderla (PNUD, 2019).

La búsqueda de estrategias y acciones para la calidad y consolidación de la democracia no es una tarea exclusiva de los partidos políticos y gobernantes, sino también de la

ciudadanía, organizada o no. Es decir, es responsabilidad y tarea de todos los actores que conforman el sistema político dominicano. Como se ha observado, existen críticas a la democracia representativa y el peso que esta tiene en el ejercicio electoral como mecanismo insuficiente de participación, además de mostrar deficiencias al momento de canalizar las necesidades y demandas de la sociedad. Lo anterior lleva a que la participación ciudadana sea cada vez más un elemento de legitimación de los sistemas políticos democráticos. “La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política” (*Carta iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública*, 2009).

Diversas mediciones indican que el apoyo a la democracia, como régimen político de preferencia, se enfrenta a amenazas, lo cual parece estar relacionado con que las instituciones democráticas han perdido legitimidad. Esto plantea la cuestión de que se fortalezca y avance en los mecanismos de participación ciudadana. Como referencia, la serie de datos del Barómetro de las Américas (2021) evidencia esta amenaza en la región. El apoyo a la democracia como mejor forma de gobierno ha venido mostrando un deterioro lento, pero constante al pasar de 71.5 % en 2006 a 63.3 % en 2021. En el caso de la satisfacción con la democracia, desde 2014 marca por debajo de 50 %. En 2021 solo el 46.3 % dijo estar satisfecho/muy satisfecho. Mientras, se ha incrementado consistentemente el apoyo a que en momentos de crisis el ejecutivo cierre y gobierne sin los otros dos poderes del Estado que le hacen contrapeso. En el caso del poder legislativo, pasó de 14.2 % en 2010 a 29.8 % en 2021 y en el poder judicial de 12.2 % en 2010 a 27.4 % en 2018.

La democracia no es perfecta, sin embargo, es el único régimen con los elementos necesarios y la capacidad de reformarse en función de los intereses de la sociedad. A diferencia de otros regímenes presenta ventajas relacionadas con la construcción de sociedades más pacíficas y justas por medio de la participación ciudadana, la armonía política, las libertades y los pensamientos plurales y los derechos humanos. En el desarrollo democrático en los últimos dos siglos y, particularmente, en el siglo recién finalizado, se observa

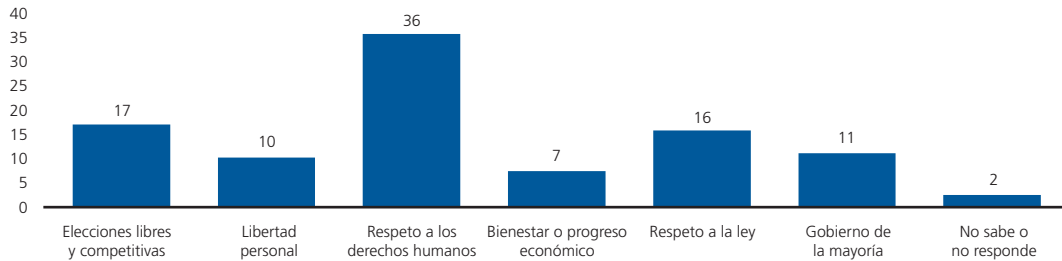
un patrón de desarrollo en el que a medida que las instituciones democráticas se arraigaban más profundamente en un país, en paralelo se asentaban los derechos políticos fundamentales, las libertades y las oportunidades. La probabilidad de que estas dieran lugar a un régimen autoritario se aproximaba a cero (CLACSO, 2004).

## CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

El concepto de ciudadanía se refiere a un contexto histórico y político. Cuando nos referimos a ciudadanía en una democracia, se habla de la participación de individuos en un sistema de derechos y responsabilidades. La noción de ciudadanía activa está relacionada con la democracia e implica impulsar el mejoramiento de la comunidad a la que pertenece a través de la participación en los asuntos colectivos, basándose en principios y valores democráticos, tales como el pluralismo, la dignidad humana y el imperio de la ley (COE, 2022).

Al considerar cómo la ciudadanía dominicana define la democracia, se puede observar que no existe un concepto predominante, sino más bien ideas que se relacionan unas más que otras y sufren cambios en el tiempo. Los datos levantados en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana (2021) indican que el respeto a los derechos humanos fue el concepto más asociado a la democracia por las personas consultadas (36 %), duplicando las otras opciones que le siguen en frecuencia relativa; tal es el caso de elecciones libres y competitivas (17 %) y respeto a la ley (16 %). Sin embargo, como bien señala Muñoz et al. (2017), en una sociedad siempre habrá diversas ideas asociadas a la democracia que reflejan la lucha política y, al condicionar el imaginario político, determinan las “democracias posibles” en cada momento. Esto se evidencia en los datos de 2017, donde los resultados son distintos. En este caso, la categoría libertad/derecho a decidir es la más escogida como elemento de la democracia (29.37 %), seguida por el respeto a los derechos humanos (25.34 %) y las elecciones libres y competitivas (22.31 %); el respeto a los derechos humanos aumentó en 10.66 puntos porcentuales. Gráfico 1. Porcentaje de opiniones según conceptos con los que identifica la democracia.

Gráfico 1.  
**Porcentaje de opiniones según conceptos con los que identifica la democracia**

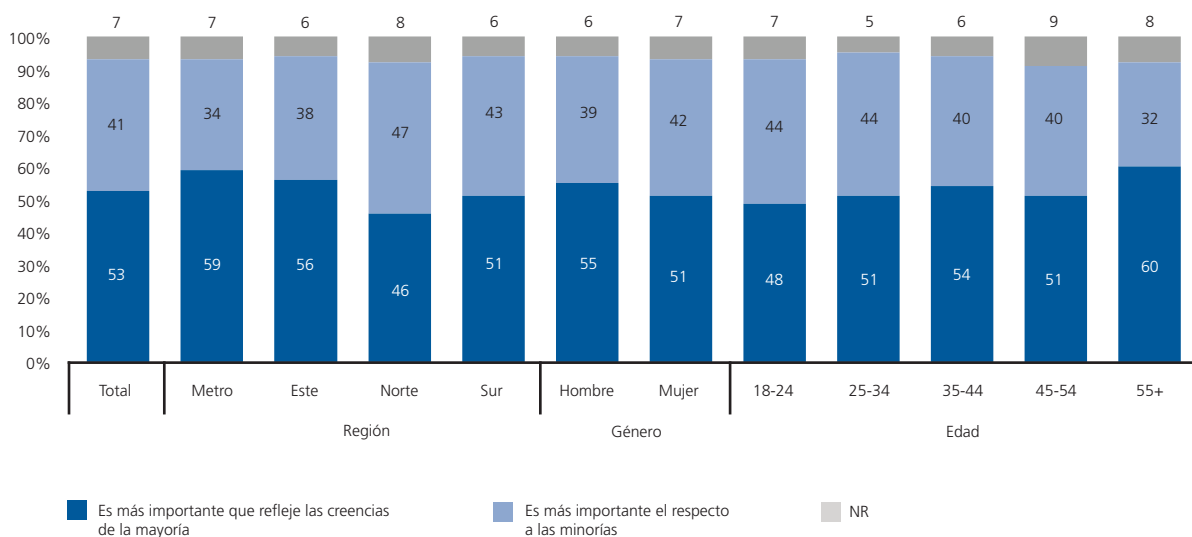


Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

Un aspecto que pareciera indicar cuánto se valora el pluralismo entre la ciudadanía dominicana es el predominio de la idea de que es más importante que la democracia refleje las creencias de la mayoría (53 %) antes que se respete a las minorías (41 %). Sin embargo, se puede destacar que estas opciones de respuesta son polarizadas y no cuentan con un punto intermedio. En otras mediciones, como la de Muñiz *et al.* (2017), la comparación sobre la importancia del respeto a mayorías o minorías tenía una opción adicional a las presentadas por los datos de 2021;

específicamente, incluía la categoría “ambas son igual de importantes, es necesario un balance”. Como resultado las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera: “es más importante que refleje las creencias de las mayorías” (46.7 %), “ambas son igual de importantes, es necesario un balance” (38.2 %) y “es más importante el respeto a las minorías” (13 %). Si bien la primera opción continúa siendo la más elegida, la intermedia genera mayor visibilidad a la valoración que las personas dan a que las minorías sean respetadas.

Gráfico 2.  
**Porcentaje de opiniones según conceptos con los que se identifica la democracia por datos demográficos**



Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

La importancia de incluir en la concepción sobre democracia el respeto a las minorías radica en que hay ciertos grupos cuyas formas de vida o creencias no se apegan a la cultura hegemónica en una sociedad determinada. Por ejemplo, la mayoría de la población dominicana se define creyente cristiana y la Iglesia es la institución que genera mayor grado de confianza (Latinobarómetro, 2020). No obstante, por sus fundamentos, esta es contraria al reconocimiento de los derechos de personas LGBTI y los derechos reproductivos de las mujeres, como el acceso al aborto seguro. En este caso, se puede decir que los valores cristianos reflejan las creencias de las mayorías, sin embargo, estas entran en conflicto con los derechos de ciertas minorías. Una democracia plural, a pesar de dicha contradicción, busca mantener el equilibrio y asegurar, mediante el estado de derecho y las políticas públicas, que los derechos de los grupos minoritarios sean respetados, como bien expresa Dahl (1993) cuando dice que “la protección de los derechos de las minorías no puede sobrepasar la adhesión de la mayoría de los ciudadanos a la preservación de los derechos democráticos primordiales de todos, del respeto hacia los semejantes y de la evitación de las consecuencias adversas que traen los perjuicios causados a la minoría”.

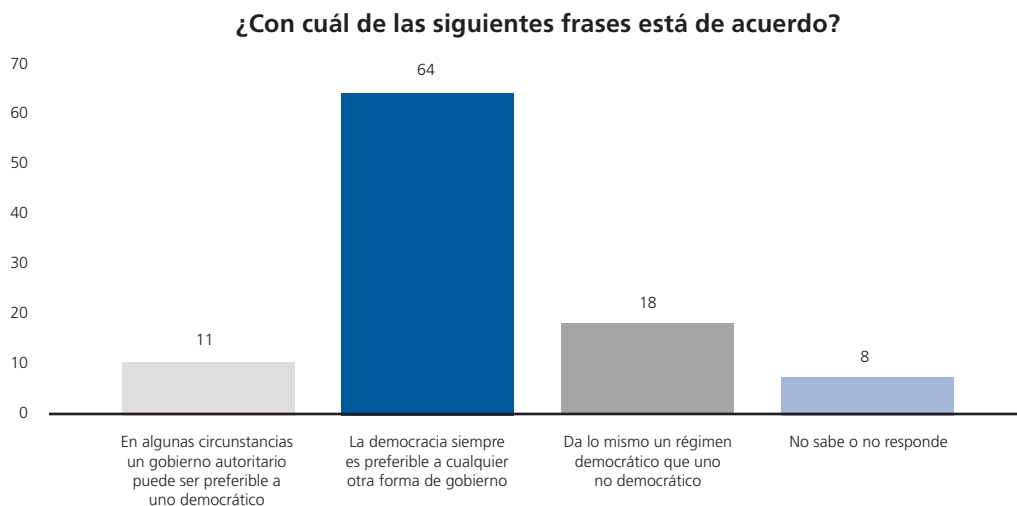
## APOYO Y SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA

La importancia de la legitimidad de los sistemas democráticos ante la población es un tema de interés debido a que incide en su fortalecimiento y permanencia como régimen preferido por la ciudadanía. Esta legitimidad suele estudiarse mediante el abordaje de aspectos como su apoyo y satisfacción con la democracia como régimen.

En República Dominicana la democracia como forma de gobierno mantiene un apoyo mayoritario. El 64 % de las personas consultadas en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana (2021) dijo que la democracia siempre es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, se registra una disminución importante de 12.68 puntos porcentuales en comparación con los datos de Muñiz et al. (2017), ya que en ese año la categoría “la democracia siempre es preferible a cualquier otra forma de gobierno” contaba con 76.68 % de apoyo.

Gráfico 3.

### Porcentaje de opiniones según conceptos con los que identifica la democracia



Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

Esta caída al apoyo también se registra en los datos del Barómetro de las Américas (2021) desde 2014, donde el 72.6 % de las dominicanas y los dominicanos indicaba que la democracia es la mejor forma de gobierno. En 2021 el informe revela una caída de 9.6 puntos porcentuales (63 %). Esto no significa que se ha incrementado el apoyo a regímenes totalitarios o autoritarios. Al contrastar los datos de la encuesta política de 2021 (Viloria y Fernández, 2022) y

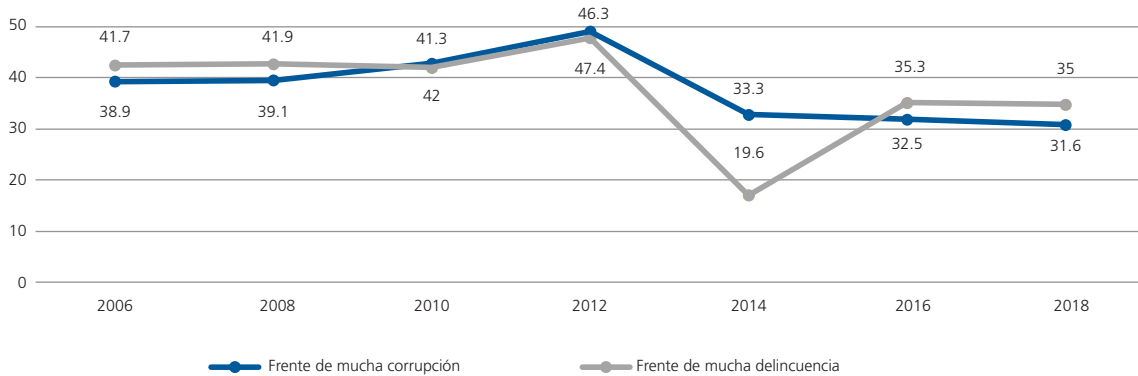
2017 (Muñiz et al., 2017), se registra un incremento en la opción “da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” en 13 puntos porcentuales, al pasar de 5 % en 2017 a 18 % en 2020. Además, se presentó una disminución entre quienes opinan que “en algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible” al bajar de 17.59 % en 2017 a 11 % en 2020.

Al profundizar en otros datos que buscan captar la solidez del apoyo a la democracia planteando escenarios hipotéticos, se observa en el gráfico 4 que alrededor de un tercio de la población justificaría un golpe de Estado. Sin embar-

go, a partir de 2014 se registra una disminución que se ha mantenido estable, aunque con diferenciaciones entre las justificaciones para que este suceda.

Gráfico 4.  
**Porcentaje de personas que justifican un golpe de Estado en los casos de mucha delincuencia y corrupción**

Golpe de Estado justificado frente a mucha delincuencia y corrupción en República Dominicana 2006-2018



Fuente: Barómetro de las Américas (2021).

En el caso de los datos que exploran el principio de contrapeso de poder, también se evidencia un incremento moderado en cuanto a que en momentos difíciles el poder ejecutivo gobierne sin el poder judicial y el poder legislativo. En el caso de que el ejecutivo gobierne sin legislatura pasó de 15.9 % en 2010 a 28.3 % en 2021, lo cual representa un incremento de 12.4 puntos porcentuales en los últimos once años. En relación con que el ejecutivo

disuelva la Corte Suprema de Justicia y gobierne sin ella, pasó de 13.2 % en 2010 a 27.1 % en 2018. (Barómetro de las Américas, 2021).

Más que una dicotomía entre autoritarismo y democracia, se observa una tendencia hacia el cinismo y la apatía política, donde no se visualiza el espacio democrático como mecanismo de solución a los problemas sociales.

Gráfico 5.  
**En su opinión, ¿cree que en nuestro país hace falta algo para que sea una verdadera democracia? ¿Cuál de los siguientes elementos es el que más hace falta? UR**



Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.



Si bien es cierto que los datos evidencian un deterioro de los diversos aspectos que se han medido de la democracia, no es menos cierto que esto no se ha traducido en apoyo a otros regímenes autoritarios, sino que refleja un malestar con el desempeño y la calidad de la democracia en el impacto de la vida de las ciudadanas y los ciudadanos. El 34 % de las personas participantes en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana (2021) dijo que calificaba la democracia dominicana como regular y el 39 % de mala/muy mala.

La exploración en la búsqueda respecto a los elementos que se considera que hacen falta en la democracia dominicana, sugiere que las insatisfacciones están relacionadas principalmente con la necesidad del cumplimiento de la ley (39 %) y la igualdad y justicia (33 %). Es de esta insatisfacción que surgen algunas concepciones de tendencia autoritaria como “gobierno de mano dura”. El 80 % del total de los consultados dijo que hacía falta. Al profundizar sobre el principal significado asociado, el de un “Gobierno estricto en el cumplimiento de la ley” alcanzó el 59 % (Viloria y Fernández, 2022).

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUS LIMITACIONES DESDE LA VISIÓN DE DOMINICANOS Y DOMINICANAS. ¿PREDOMINAN VISIONES CÍNICAS O PATERNALISTAS?

El paradigma de la democracia participativa entra en auge a partir de los movimientos sociales y políticos de los años 60, como el de los derechos civiles en Estados Unidos y de las mujeres. Estos grupos, marginados de la representación política, exigían mayor participación en las decisiones sobre políticas públicas. La discusión posteriormente también incluyó la disyuntiva de cómo transformar las instituciones democráticas para que garanticen mayor participación y más calidad (Pateman, 1970, cit. por OECD, 2020).

Este paradigma asume que mayor participación ciudadana contribuye a políticas más inclusivas del desarrollo y el bienestar. Sin embargo, este ideal en la práctica presenta complejidades para su realización, ya que mayor participación también puede implicar mayor dificultad para la gobernabilidad. En un ambiente donde sectores con intereses encontrados tienen capacidad de confrontación mutua y poca motivación para la concertación, pueden darse situaciones de *impasse* para la toma de decisiones sobre políticas públicas necesitadas. “En términos ideales, se desea una correspondencia entre participación, representación y gobernabilidad. En la práctica, sin embargo, la relación entre democracia y gobernabilidad es conflictiva y a veces contradictoria. Es decir, lo que hace a un régimen político más participativo y representativo en un momento determinado, no necesariamente lo hace más gobernable, y viceversa” (PNUD, 2019). Esta disyuntiva es lo que muchas veces se ha llamado, a manera de crítica, “exceso de democracia”, donde la capacidad de influencia de una pluralidad masiva de actores no siempre conduce a resultados más democráticos o compleja llegar a consensos.

Por otro lado, factores como la desconfianza institucional, el descontento con los resultados del régimen democrático y el arraigo dentro de la cultura política del clientelismo influyen en altos niveles de cinismo y apatía. La apatía puede jugar un rol estabilizador (PNUD, 2019) en el sentido de que, si la ciudadanía es desentendida de cómo el sistema político maneja las problemáticas sociales, plantea menos demandas y menos presiones en la toma de decisiones, por ende, existe una menor posibilidad de una crisis de gobernabilidad. El cinismo es entendido como la perspectiva de asociar lo político con nociones negativas (como que la “política es sucia”, “todos los políticos son corruptos”). El término también es utilizado para definir la desconexión ciudadana con la política y la falta de confianza en el Gobierno (Opdycke; Segura y Vásquez, 2013).

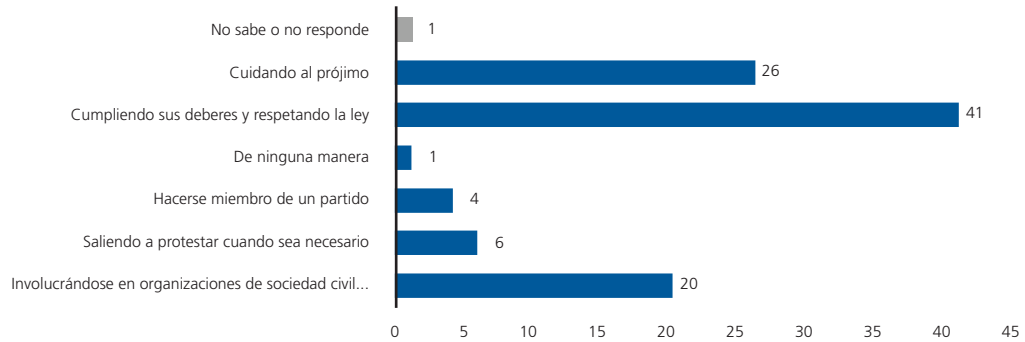
En este orden, cabe preguntar: ¿Qué actitud refleja la ciudadanía dominicana en términos de participación? ¿Existe una visión cínica o apática o, por el contrario, predomina una participación activa? ¿Es dicha participación significativa para la toma de decisiones?

Para contestar estas preguntas resulta relevante conocer cómo la ciudadanía considera que se debe participar en democracia, sobre lo cual el 41 % de los dominicanos y las dominicanas dijo que es “cumpliendo sus deberes y respetando la ley”, casi duplicando las dos opciones más cercanas: “cuidando al prójimo” (26 %) e “involucrándose en organizaciones de la sociedad civil” (20 %). Hacerse miembro de un partido político (4 %) y salir a protestar (6 %) son opciones consideradas de manera muy minoritaria (Viloria y Fernández, 2021).

Estas respuestas parecen estar asociadas a la principal debilidad vista por la ciudadanía en la democracia dominicana, que es la falla en el imperio de la ley. Por ello, participar en democracia requiere menos acciones de agencia o movilización y más de un mayor cumplimiento de los deberes individuales y el respeto o ayuda a los demás. Estas nociones también disocian la calidad de la democracia de las acciones políticas, tales como la participación en un partido político y salir a protestar. Si solo vemos este punto parece haber cierta visión apática hacia la participación política, ya que se tiende a relegar el ejercicio democrático a la conciencia individual.

Sin embargo, al profundizar sobre formas de participación, se consideran las respuestas a la pregunta sobre qué hacer frente al desacuerdo con medidas del Gobierno. La respuesta más elegida fue “esperar las próximas elecciones y votar por otros políticos” (37 %), seguida de “protestar, movilizarse y exigir un cambio” (35 %). En cuanto al perfil de los consultados, se destaca que la percepción de que para expresar el desacuerdo se debe esperar a las próximas elecciones y votar por otros políticos aumenta mientras mayor es la edad y entre los hombres. Por el contrario, la percepción de que se debe protestar, movilizarse y exigir un cambio es más adoptada por las personas jóvenes y las mujeres. Asimismo, son las personas de mayor edad quienes optan por organizarse en un partido político (Viloria y Fernández, 2022).

Gráfico 6.  
**Más allá de votar en las elecciones,  
 ¿cómo deben participar los ciudadanos en una democracia?**

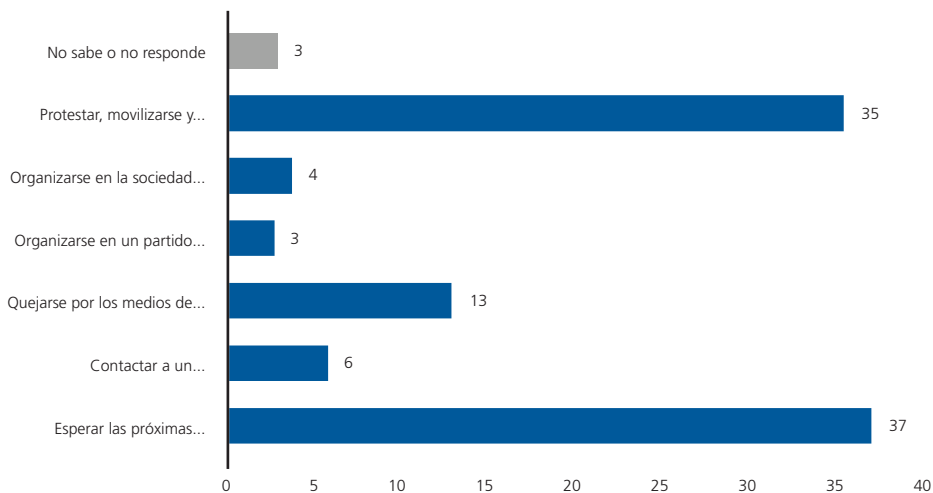


Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

Al contrario de lo que reflejan los resultados de la pregunta sobre formas de participación en democracia, es la acción política, ya sea a través de los partidos o de la protesta, la que se considera como la manera más escogida de expresar desacuerdo. Esto indica que en el caso de la clase política la relación establecida es de votante-candidato u oficial electo, donde, si un político no cumple las expectativas, su principal amenaza es no contar con apoyo en las urnas en el

futuro. Por otra parte, las protestas son consideradas como un mecanismo de participación válido, pero no necesariamente se cree que la democracia dominicana las necesita, más bien la consideran un mayor ejercicio de cumplimiento de deberes. Esto lleva a preguntar que, aunque se legitimen las protestas y movilizaciones, como un mecanismo válido, hay que observar qué tanto realmente la población está motivada a participar de estas.

Gráfico 7.  
**Más allá de votar en las elecciones,  
 ¿cómo deben participar los ciudadanos en una democracia?**

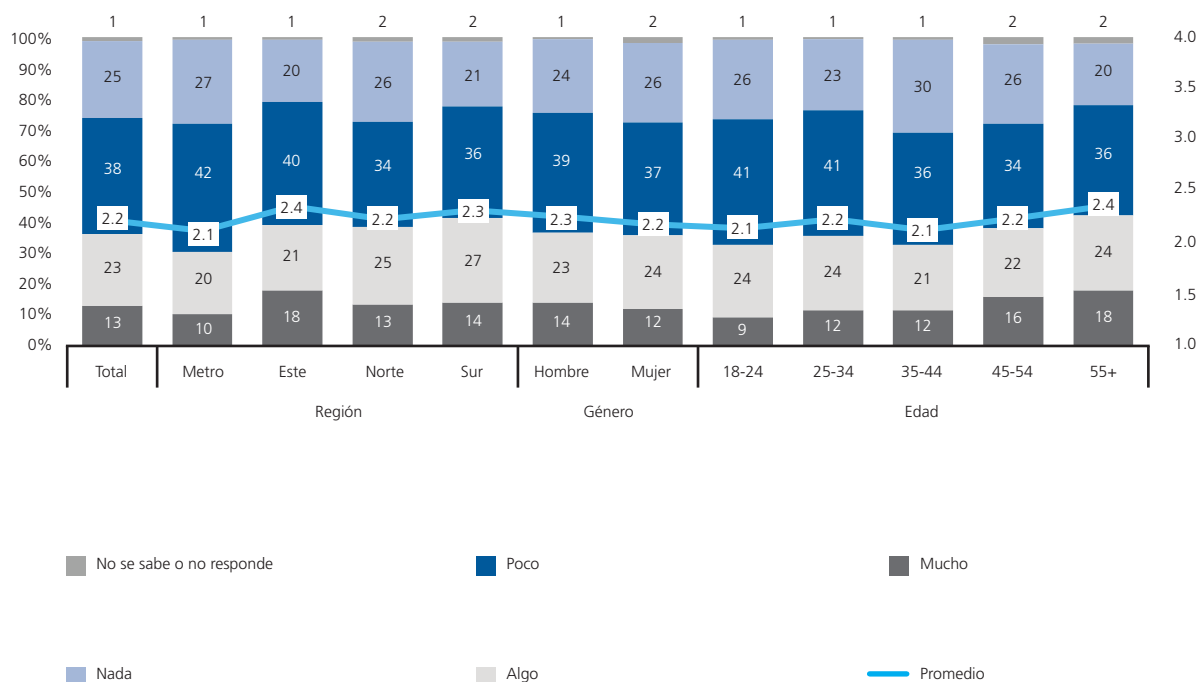


Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

Ahora bien, al considerar qué tanto cree la ciudadanía que sus reclamos son tomados en cuenta, las percepciones apuntan al cinismo político al observar que la mayoría piensa que los partidos políticos no toman en cuenta a ciudadanos y ciudadanas. Es decir, se protesta y se vota en contra como mecanismo de castigo, pero no se tiene la expectativa

de que en la administración pública se prioricen las demandas ciudadanas. Esto es coherente con la baja puntuación que presenta la satisfacción con la democracia, debido a que no hay expectativas de que los políticos tomen en cuenta sus necesidades y demandas.

Gráfico 8.  
**¿Qué tanto usted cree que los ciudadanos son tomados en cuenta en las decisiones del Gobierno?**



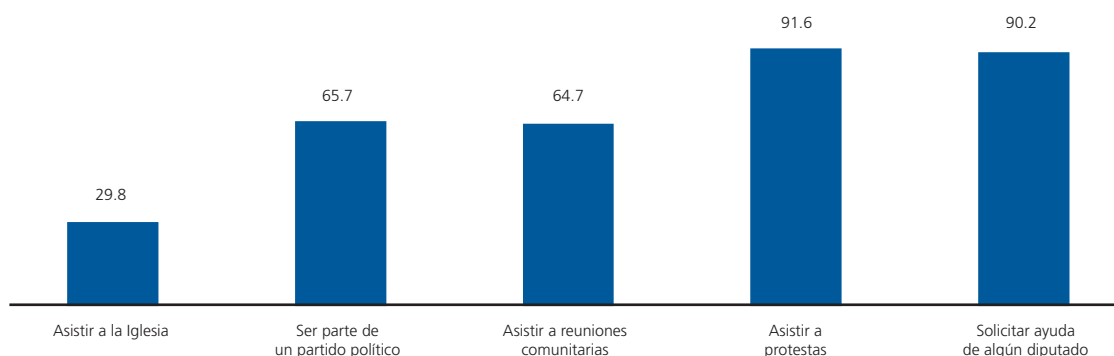
Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

Por último, se consideró el nivel de participación en distintos espacios comunitarios y ciudadanos. Para ello se tomó el dato sobre el porcentaje de personas que nunca había sido partícipe de los espacios seleccionados: Iglesia, partidos políticos, reuniones comunitarias, protestas y relaciones con diputados. El espacio que muestra menor porcentaje y, por tanto, mayor nivel de participación es la Iglesia, donde tan solo 29.8 % de la población nunca ha participado. En todos los demás, más del 60 % de la población respondió nunca ser partícipe de estos, destacándose que el 91.6 % nunca ha participado en una protesta (Barómetro de las Américas, 2021).

Esto último contesta la pregunta anterior sobre si las protestas, como medio de participación legítimo, se traducen realmente en una alta participación en este tipo de acciones. Cabe destacar que el 90 % nunca solicitó ayuda a un diputado, lo cual también indica que el argumento de los legisladores sobre la demanda clientelar que tienen sobre sus poblaciones no necesariamente es inexistente, pero tampoco es la visión de la mayoría. Por otro lado, también pudiera interpretarse que la mayoría de la población no considera como una primera opción a sus representantes para atender sus demandas.

Gráfico 9.

**Porcentaje de personas en República Dominicana que responden *no o nunca* a: asistir a la Iglesia, ser parte de un partido político, asistir a reuniones comunitarias, asistir a protestas, solicitar ayuda de algún diputado**



Fuente: Barómetro de las Américas, 2021.

## CONCLUSIONES

Entre la ciudadanía dominicana gana espacio el respeto a los derechos humanos como un elemento esencial de la democracia. Esto constituye una ganancia porque se apega al principio democrático del pluralismo y fundamenta el Estado de derecho, especialmente cuando todavía la sociedad dominicana mantiene una deuda con el respeto a los derechos de grupos vulnerabilizados.

Considerando las ideas alrededor del concepto de democracia, según el contexto en el que la sociedad se encuentra, existe una oportunidad para que las organizaciones de la sociedad civil refuercen los valores asociados a una cultura democrática, de manera que se invite a la población a profundizar en la idea de democracia y los principios que acarrea.

Se observa una tendencia a disminuir el apoyo a la democracia y un aumento de posiciones cínicas o apáticas. Asimismo, la mayoría de la población percibe que la democracia dominicana tiene un desempeño bajo. No se trata de que sea preferible un sistema autoritario, sino que se ha perdido la confianza en que los problemas sociales pueden ser resueltos mediante los mecanismos que ofrecen las instituciones democráticas.

La forma de participación en democracia más reconocida es ser un ciudadano que cumple con sus deberes y respeta la ley, seguida por el respeto al prójimo y la participación en

organizaciones sociales. Participar en un partido político o ser parte de protestas y movilizaciones son mencionadas por una muy pequeña minoría como formas de participación. A esto se suma que la mayoría de las personas considera que los políticos no toman en cuenta a la población en sus decisiones. A pesar de lo anterior, cuando se está en desacuerdo con alguna posición política, las formas más elegidas para demostrar el descontento son esperar las elecciones para votar por un contrario y salir a protestar.

Es un escenario de posiciones encontradas, que vuelve a insinuar una visión cínica sobre la política, donde se tiene poca motivación a la acción política ciudadana más directa, como participar de un partido político o involucrarse en protestas. Esto puede significar que las posiciones relativas a ciertos derechos y deberes tengan que ver más con una visión del ciudadano de responder “políticamente correcta”. Es decir, no se trata de una asunción real y efectiva de los derechos y la democracia, sino más bien de entender que ciertas consideraciones más superficiales son importantes porque constituyen valores. Pero no resulta fuera de lo común que las personas hagan asunciones de carácter moral sin que necesariamente se vuelvan dictámenes reales de cómo actuar. Esto es llevado al terreno político, donde el cinismo o las posiciones antiderechos de minorías son aceptables siempre y cuando exista una imagen de que el país es diferente al imaginario de autoritarismos anteriores.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Barómetro de las Américas** (2021). LALOP Data Playground. Base de datos y publicaciones estadísticas. Accedido en línea el 28 de abril de 2022. Recuperado de [https://public.tableau.com/app/profile/lalop-pop.central/viz/LAPOPV3\\_2-Spanish/LAPOPDataPlayground?publish=yes&s=09](https://public.tableau.com/app/profile/lalop-pop.central/viz/LAPOPV3_2-Spanish/LAPOPDataPlayground?publish=yes&s=09)

**Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo** (2009). *Carta iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública*. Recuperado de [https://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta\\_iberamericana\\_de\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana.pdf](https://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf)

**Council of Europe** (2020). *Manual for Human Rights Education with Young People*. Recuperado de <https://rm.coe.int/compass-eng-rev-2020-web/1680a08e40>

**INE e IJ-UNAM** (2020). "Modelos de Democracia (o Democracia con adjetivos)". *Faro Democrático*. Recuperado de <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/modelos-de-la-democracia/>

**Máiz, R.** (2004). "Modelos normativos de democracia". *Revista Mexicana de Sociología*, 66, 25-47. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/3541441>

**Muñiz, A., Melgen, L., Morel, C. & Balbuena, A.** (2017) *Imaginar el futuro: Ciudadanía y democracia en la cultura política dominicana*. Instituto de Investigación Social para el Desarrollo, Santiago, 2017. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fescaribe/14836.pdf>

**Opdycke, K.; Segura, P y Vásquez, A. M.** (2013). *The Effects of Political Cynicism, Political Information Efficacy and Media Consumption on Intended Voter participation*. Recuperado de [https://www.calstatela.edu/sites/default/files/users/u2276/opdycke\\_segura\\_vasquez\\_essay5.pdf](https://www.calstatela.edu/sites/default/files/users/u2276/opdycke_segura_vasquez_essay5.pdf)

**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (2020). *Innovative Citizen Participation and News Democratic Institutions: Catching the deliberative Wave*. Recuperado de <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (2019). *Informe sobre calidad democrática en la República Dominicana*. Recuperado de [https://www.do.undp.org/content/dam/dominican\\_public/docs/gobernabilidad/publicaciones/pnud\\_do\\_calidaddemocraticaRD.pdf](https://www.do.undp.org/content/dam/dominican_public/docs/gobernabilidad/publicaciones/pnud_do_calidaddemocraticaRD.pdf)



## ACERCA DE LAS AUTORAS

**Katherine Fernández Florencio:** Realizó estudios profesionales en Derecho, con orientación a la comprensión de la administración pública. Cuenta con estudios especializados sobre análisis de políticas públicas y dedicación profesional en el análisis de la gestión del Estado y la puesta en marcha de las políticas públicas.

Email: [kfernandezflorencio@gmail.com](mailto:kfernandezflorencio@gmail.com)

**Alexandra Viloria:** Socióloga enfocada en la investigación social aplicada en temas de población y desarrollo, género y grupos vulnerables. Cuenta con publicaciones sobre feminicidios, migración y derechos de grupos vulnerables.

Email: [alexandra.viloria@gmail.com](mailto:alexandra.viloria@gmail.com)

Esta publicación es un resultado del Proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”. El proyecto tiene el objetivo principal es incidir en la agenda pública y diálogo político a través de una articulación de organizaciones de la Sociedad Civil que asuma la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo intersectorial y mediante acciones explícitas, dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente, para superar la desigualdad estructural resultante del modelo de desarrollo extractivo actual. Es una iniciativa que ejecutan Fundación Solidaridad, Fundación Friedrich Ebert (FES), Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) y el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea y se ejecutará por un período de 30 meses (a partir de febrero 2020) en 10 municipios de la Provincia de Santiago y en el Distrito Nacional.

## PIE DE IMPRENTA

**Fundación Friedrich Ebert**

Edificio Plaza JR, Piso 8 Av. Tiradentes  
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo  
[www.fescaribe.org](http://www.fescaribe.org)

**Responsable**

Yesko Quiroga  
Director FES  
República Dominicana  
Tel. 809-221-8261

**Coordinadora de Proyectos**

Paula Rodríguez Arredondo

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

## CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Análisis especializado con base en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana



En República Dominicana la forma de gobierno democrático es representativa y equilibrada, en principio por un contrapeso entre los poderes del Estado y por la participación electoral de la ciudadanía.



En general, el modelo de representatividad tiene dificultades y presenta deficiencias debido, entre otros, a aspectos como el clientelismo y débil regulación en el financiamiento. Cuestiones que no son ajenas al sistema electoral dominicano.



Existen oportunidades para que las organizaciones de la sociedad civil refuercen los valores asociados a una cultura democrática, de manera que se invite a la población a profundizar en la idea de democracia y los principios que acarrea.